



## **ACTA DE LA MESA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA EDLP FEMPA 2023-2027 DE ADICAP CELEBRADA EN CANDÁS (CARREÑO) EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Carreño (Candás), se reúnen los asistentes a la Mesa Participativa organizada por la "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (Adicap)" para la Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) del programa FEMPA para el período 2023-2027.

Asiste el equipo técnico de Adicap compuesto por Fernando Manuel García, en calidad de gerente de Adicap, y Eva Sampedro Morís, como técnica del grupo, además concurren los siguientes participantes (representantes del sector pesquero, particulares, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro):

- Begoña Artime Menéndez (Cofradía de Pescadores Nuestra Sra. del Rosario de Candás)
- Ángel Manuel García Vega (Ayuntamiento de Carreño)
- Ramón Luis Braña Cobas (Ayuntamiento de Gozón)
- José Emilio García Suárez (Movimiento Asociativo de Carreño)
- José Manuel Vega Rodríguez (Cámara de Comercio de Avilés)
- José Ramón García López (Museo Marítimo de Asturias)
- Antonio Cipriano Aramendi Fernández (Sociedad Cultural Candás Marinero)
- Lorena Ventura Turrallbo (Periódico El Faro)

Abierta la sesión a las 17:00 horas, Fernando Manuel García como gerente de Adicap, informa sobre el proceso para la elaboración de la EDLP del programa FEMPA para el período 2023-2027, plazos que se contemplan para la presentación y aprobación de la misma, puntos a incluir, así como la dotación económica del programa prevista para el período:

Se inicia la reunión informando sobre los plazos para la elaboración de la EDLP. Se indica que el 10 de agosto de 2023 se publicó en el BOPA la convocatoria para la selección de los GALP y de las EDLP de los grupos en el marco del FEMPA para el período 2023-2027 y que éstos tienen de plazo hasta el 20 de septiembre de 2023 para realizar la participación, elaborar, aprobar por la Comisión de Pesca y presentar la EDLP en la Consejería de Medio rural y Política Agraria. Por su parte la Consejería, tendrá de plazo para la aprobación de las estrategias hasta el 1 de octubre de 2023.

Se recuerda que en Asturias hay siete Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) que incluyen dieciocho concejos y diecisiete puertos base, que son quienes han gestionado el programa FEMP y gestionarán el programa FEMPA 2023-2027.

Se indica la normativa europea que regula las ayudas y las cuatro Prioridades en el marco del FEMPA 2023-2027 destacando la Prioridad 3 "Desarrollo Local Participativo" que es la que gestionan los GALP y los cinco objetivos incluidos en la misma.



Se muestra el documento de trabajo elaborado para el diseño de la EDLP que hace un análisis y diagnóstico de las zonas de pesca de Carreño y Gozón incluyendo una matriz DAFO. El documento puede consultarse en la página web de Adicap y se pueden hacer aportaciones y alegaciones al mismo.

Se habla también sobre las medidas de la EDLP que serán consensuadas por los siete GALP asturianos, se explica quienes pueden ser beneficiarios de las ayudas FEMPA, así como de los posibles criterios de valoración de los proyectos, los cuales deberán ser decididos en la Comisión de Pesca del grupo.

En relación a las cinco medidas presentadas, los asistentes resaltan la importancia de la Medida 5 “Mejora de condiciones de lonjas y lugares de desembarque” por el beneficio que supone para el sector pesquero. Esta medida plantea la realización de inversiones que mejoren y modernicen las infraestructuras, equipos y maquinarias de las lonjas, los lugares de desembarque, los pantalanes y los fondeaderos y también, inversiones que permitan la diversificación de las actividades de las lonjas y la recuperación de espacios para operaciones de preparación, consumo y promoción de productos, divulgación de actividades de cultura pesquera, exposiciones y museos entre otras, con el objetivo de acercar la pesca a los ciudadanos.

En cuanto a los criterios de valoración, los asistentes consideran importante valorar la viabilidad de los proyectos presentados. Este es un criterio importante aunque difícilmente cuantificable de cara a su valoración.

Por último, se indica el presupuesto previsto para el período 2024-2027 que será aproximadamente de un total de 771.000,00 euros de los cuales el 5% irá destinado a Cooperación y el 25% para el funcionamiento del grupo. El importe restante de 586.103,73 € se destinará a Ayudas a terceros (empresas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro) y será la Comisión de Pesca de Adicap la que tendrá que decidir su distribución. Se plantea destinar un 40% para empresas y un 60% para entidades locales y sin ánimo de lucro. Los asistentes consideran mejor destinar el 50% a empresas y el 50% restante a entidades locales y sin ánimo de lucro.

Finalmente, se explica que los GALP asturianos se plantean un proyecto de cooperación para el próximo período de programación sobre Turismo Marinerero en Asturias “Amar Asturias” mediante el diseño de una ruta turística que transcurra a través de los puertos pesqueros del litoral asturiano y que ponga el valor los recursos vinculados a la pesca, naturaleza, cultura, gastronomía, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.15 horas, lo cual, certifico.

Fdo.: Fernando Manuel García  
Gerente de Adicap

(Se adjunta anexo fotográfico)



## ANEXO FOTOGRÁFICO

